

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE, 20 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 5 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.895 de 9 de junio de 2025) para el acceso, por promoción interna independiente, a 20 plazas de la categoría de Enfermero/a de Emergencias Extrahospitalarias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el 5 de marzo de 2026 ha adoptado entre otros acuerdos, el siguiente:

**PRIMERO.** – Publicar en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) la relación provisional de aspirantes que han resultado APTOS en el tercer ejercicio del proceso selectivo (Reconocimiento Médico), y que se acompaña como anexo al presente anuncio.

**SEGUNDO.** – Abrir un plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra la calificación provisional del tercer ejercicio del proceso selectivo.

Los escritos de reclamaciones deberán dirigirse al tribunal calificador de las pruebas selectivas de la categoría de Enfermero/a de Emergencias Extrahospitalarias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

**TERCERO.** – En el caso de no presentarse reclamaciones, el tribunal calificador ha acordado elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes que han resultado APTOS, en el tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo (Reconocimiento Médico).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 09/03/2026 10:42:50  
CSV : CV46ZUGQWQNFYQCA



Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Maria de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 09/03/2026 10:42:50  
CSV : CV46ZUGQWQNFYQCA

